

## RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE LA OBRA "PROYECTO DE REPAVIMENTACION DE CALZADA EN LA SUBIDA A EL LASSO Y AVENIDA AMURGA" (C.C. 1503)

Una vez concluido el plazo de presentación de la documentación del concurso público mediante procedimiento negociado de la obra denominada "Proyecto de repavimentación de calzada en la subida a el Lasso y Avenida Amurga" el 16 de marzo de 2015, la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (en adelante GEURSA) procedió a la apertura del sobre A el 16 de marzo y el 17 de marzo de 2015, a la apertura del sobre B, resultando la única oferta la presentada por la mercantil "FELIX SANTIAGO MELIAN, SL"

La consejera de GEURSA doña Marina Más Clemente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de fecha 11 de junio de 2013, solicitó a la empresa "FELIX SANTIAGO MELIAN, SL" la documentación prevista en el artículo 151.2 del TRLCSP y tras haber cumplimentado dicha empresa lo exigido en el mencionado artículo 151.2 del TRLCSP, **resuelve:**

Adjudicar el "**PROYECTO DE REPAVIMENTACION DE CALZADA EN LA SUBIDA A EL LASSO Y AVENIDA AMURGA**" (C.C. 1503) a la empresa FELIX SANTIAGO MELIAN, SL, por un importe de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISIETE CENTIMOS (363.959,27 €) INCLUIDO IGIC.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de marzo de 2015

  
C.I.F.: A-35660844  
R.  
Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.  
Marina Más Clemente  
Consejera de GEURSA